

Lorica, octubre 16 de 2019

TÉRMINOS DE CONDICIONES

La Empresa Social del Estado CAMU Santa Teresita, mediante la modalidad de selección directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 numeral 15.2 del Manual de Contratación de la Empresa, invita a las personas jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y demás especificaciones contenidas y exigidas en los presentes Términos de Condiciones, a fin de que presenten propuestas técnico económicas para la ejecución del objeto contractual.

Los interesados podrán acceder a la información referente a los procesos de contratación que adelanta la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, a través de la página web de la empresa www.esecamusantateresita.com y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad de conformidad con los siguientes detalles:

1.- Objeto del Contrato.

El presente objeto contractual es el Suministro e Instalación de Radio enlaces para conexión de sedes de la E.S.E. CAMU Santa Teresita.

El presente objeto contractual se desarrollará según la prestación de los servicios de la Entidad, en coordinación con el supervisor del contrato que se designe, y de acuerdo a la normatividad legal vigente para la prestación de cada servicio.

2.- Modalidad de selección del contratista y fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

De conformidad a lo establecido en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, las empresas sociales del estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, a fin de no vulnerar los fines de la contratación pública.

En el caso de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, el procedimiento a seguir es el señalado en la Resolución 244 de fecha septiembre 5 de 2014, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA.

Finalmente la Empresa debe definir y adoptar normas, procedimientos y trámites que garanticen racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia en la atención de sus responsabilidades y transparencia de sus actuaciones, por lo tanto los contratos que celebre la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA se rigen por las normas del Derecho Privado sin embargo el Gerente podrá pactar o imponer las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto contractual del administración pública.

3.- Características de los servicios o bienes que requiere la empresa.

La E.S.E. requiere la adquisición o suministro e instalación a todo costo de redes integrales y solución de conectividad para servidores de las siguientes sedes: Lorica sede Principal, San Sebastián, Palo de agua, Manantial, Los monos, Carito, El lazo, El rodeo, las Florez, La doctrina, Los Higales y Tierraltica, adscritas a la red de servicios de la E.S.E. CAMU Santa Teresita, a fin

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba.

de garantizar la prestación del servicio de manera idónea y atendiendo los estándares de calidad con oportunidad y eficiencia.

Verificada la necesidad y de acuerdo a la necesidad logística y operativa requerida por la E.S.E. CAMU Santa Teresita, requiere de los elementos que a continuación se detallan:

Lorica: TORRE DE 40 metros					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso (g)
LORICA	IGALES	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	34	4000
	SAN SEBASTIAN	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	36	4000
	PALO DE AGUA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	35	4000
	EL LAZO	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	35	4000
Palo de Agua: TORRE 20 METROS					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
Palo de Agua	MANANTIAL	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
	CARITO	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	16	4000
	LOS MONOS	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	14	4000
	ULTIMO SITIO	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	13	4000
	LORICA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	17	4000
MANANTIAL 15 METROS					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
MANANTIAL	PALO DE AGUA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
CARITO					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
CARITO	PALO DE AGUA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
LOS MONOS					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
LOS MONOS	PALO DE AGUA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
ULTIMO SITIO					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
ULTIMO SITIO	PALO DE AGUA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
SAN SEBASTIAN					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
SAN SEBASTIAN	LORICA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
LOS HIGALES					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
IGALES	LORICA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
IGALES	LA DOCTRINA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	14	4000
LA DOCTRINA					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
LA DOCTRINA	IGALES	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	34	4000
EL LAZO					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
EL LAZO	LORICA	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

EL LAZO EL RODEO LigoPTP 5-23 RapidFire Interna 23dBi 14 4000

EL RODEO					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
EL RODEO	EL LAZO	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000
EL RODEO	LAS FLORES	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	14	4000

LAS FLORES					
Punto A	Punto B	Tipo de Radio	Antena	Altura	Peso
LAS FLORES	EL RODEO	LigoPTP 5-23 RapidFire	Interna 23dBi	15	4000

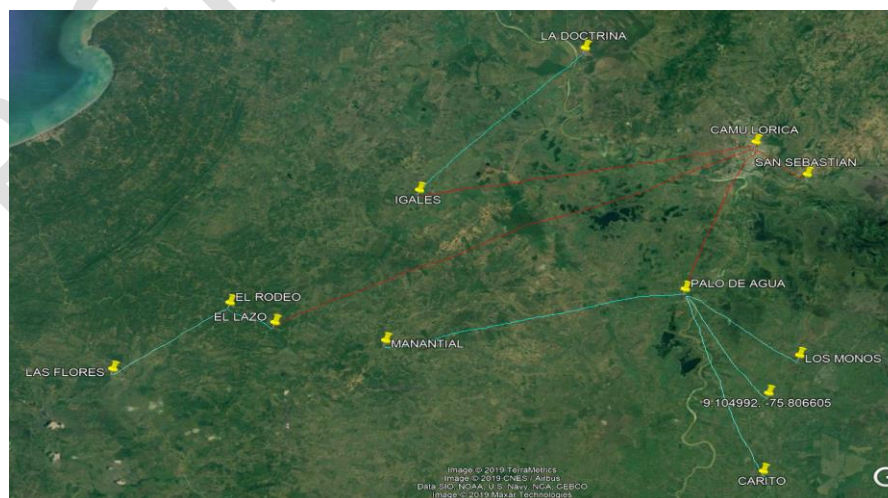
Total equipos 21 LigoPTP 5-23 RapidFire
12 switch HP 1950 0

Cuadro N° 1 Conexión de Sedes

Los puntos a conectar son los siguientes:

ENLACES	SEDES
1	LORICA – SEDE PRINCIPAL
2	SAN SEBASTIÁN
3	PALO DE AGUA
4	MANANTIAL
5	LOS MONOS
6	CARITO
7	EL LAZO
8	EL RODEO
9	LAS FLORES
10	LA DOCTRINA
11	LOS HIGALES
12	TIERRALICA

De acuerdo a estudio realizado las conexiones de las sedes se realizarán a través de radio enlaces punto a punto para los cuales se necesitan torres ariestadas de diferentes alturas estas se pueden verificar en el cuadro N° 1 conexión de sedes



Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba.

SUMINISTRO	CANT.	UND	VALOR UND	VR. TOTAL
RADIO ENLACES LIGOWAVE LIGOPTP 5-23 RAPIDFIRE	21	UND	2.704.760	56.799.960
VARILLA DE COBRE 5/8 (2 METROS)	24	UND	289.795	6.955.080
UPS ON LINES DE 1KVA REF TITAN RACK	5	UND	1.748.563	8.742.815
PUNTOS ELÉCTRICOS EN CASA TORRE, INCLUYE ACCESORIOS	12	UND	563.492	6.761.904
PDU (HORIZONTAL 15A 120V 1.4KW NEMA L5-15P 5-15R (8) 120V 19IN (482.6MM) 8BH04-AA08Z-K1A)	5	UND	241.497	1.207.485
P/CORD CAT 6 3FT GRIS B (1 METRO)	48	UND	45.079	2.163.792
ORGANIZADOR HORIZONTAL POWEST	5	UND	72.448	362.240
JG960A HPE 1950 24G 2SFP+ 2XGT SWITCH 24 3 - LITE 10/100/1000 4 SFP+/BASE-T	12	UND	4.926.528	59.118.336
GABINETE EXTERIORES 6U	5	UND	965.986	4.829.930
CONECTORES RJ45	50	UND	1.609	80.450
CONECTORES LIQUITYPE DE 3/4	20	UND	9.660	193.200
CERCADO DE PROTECCIÓN TORRES	12	UND	1.287.980	15.455.760
CABLEUTP EXTERIORES CAT 6	305	UND	3.747	1.142.835
BORNE DE COBRE PARA VARILLA TIERRA	24	UND	23.880	573.120
BOLSA AMARRE PARA EXTERIORES	2	UND	36.540	73.080
BANDEJA DE RACK (BANDEJA VENTILADA 1U 38CM)	5	UND	173.890	869.450
TORRES ARRIOSTRADAS DE 40M DE ALTURA, KIT DE BALIZAS, KIT DE PARARRAYOS.	1	UND	28.979.400	28.979.400
TORRES ARRIOSTRADAS DE 20M DE ALTURA, KIT DE BALIZAS, KIT DE PARARRAYOS.	1	UND	13.202.600	13.202.600
TORRES ARRIOSTRADAS DE 15M DE ALTURA, KIT DE BALIZAS, KIT DE PARARRAYOS.	10	UND	4.668.932	46.689.320
TUBOS EMT 1" CON ACCESORIOS Y CURVAS	70	ML	45.085	3.155.950
LIQUITYPE 3/4	40	ML	12.880	515.200
CAJA RAWELT 2X4 CON TAPA CIEGA	20	ML	36.739	734.780
CABLE 7 HILOS Nº8 (5 METROS)	30	ML	11.756	352.680
MANO DE OBRA				
TRANSPORTE DE TORRES Y EQUIPOS	12	UND	2.012.470	24.149.640
TENDIDO DE CABLEADO UTP CAT 6, A ALTURA MAYOR DE 2M DE PISO, EN ANDAMIOS	305	UND	7.040	2.147.200
MARCACIÓN DE CABLEADO DE DATOS (CABLE UTP PUNTO A PUNTO, PATCH CORD, FACE PLATE). CON ROTUADORA PANDUIT	126	UND	7.050	888.300
INSTALACIÓN DE GABINETE, ARMADO DE ELEMENTOS (PONCHADO, ORGANIZADO, PEINADO, PRUEBAS CON LAN TESTER), INSTALACIÓN DE ORGANIZADORES VERTICALES	5	UND	482.995	2.414.975
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN RADIO ENLACES	21	UND	704.365	14.791.665
CERTIFICACIÓN DE PUNTOS	21	UND	36.225	760.725
CAPACITACIÓN PARA LA ADMINISTRACIÓN DE SOLUCIÓN	1	UND	2.717.032	2.717.032
ARMADO Y DESARMADO DE ANDAMIOS PARA AUDITORIO	2	UND	160.997	321.993
ALQUILER DE ANDAMIO CERTIFICADO	2	UND	805.000	1.610.000
INSTALACIÓN DE LIQUID TYPE HASTA 3/4"	20	ML	24.140	482.800
			VALOR SIN IVA	309.243.697
			VALOR + IVA	368.000.000

Observación: Los valores relacionados deben incluir el IVA del 19%, en caso de estar gravados con dicho impuesto.

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A Nº 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba.

El proponente escogido se obligara para con el CAMU a:

1.- Cumplir con el objeto del contrato. 2.- Suministrar los equipos atendiendo a las cantidades, características y calidades solicitadas. 3.- Presentar facturas para su pago. 4.- Mantener los precios de conformidad con la propuesta presentada y durante la vigencia del contrato. 5.- Tomar las pólizas que sean requeridas para el cumplimiento del contrato que ha de suscribirse.

El contratista escogido y sus trabajadores deben estar afiliados al régimen de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) en la forma establecida en la ley 100 de 1993, que establece que todos los trabajadores dependientes o independientes del sector público o privado deben estar afiliados al sistema de seguridad social. No se hará pago alguno al contratista mientras este no demuestre el cumplimiento de esta obligación.

El contratista escogido avalará el cumplimiento de las obligaciones contraídas en este documento con pólizas constituidas en una compañía de seguros legalmente reconocida que ampare:

a. Buen Manejo del Anticipo, Para garantizar el Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y por una vigencia igual a la fecha de firma del contrato hasta su terminación y cuatro (4) meses más.

b. Cumplimiento: para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

c. Calidad del producto: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

d. Calidad del servicio: en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

En el evento que el contratista escogido, no constituya las garantías exigidas en esta cláusula en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato se entenderá que el contrato no se ha iniciado y no puede ejecutarse.

3.1. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Riesgo Soberano: Cambios normativos o regulatorios para el suministro que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	E.S.E. CAMU SANTA TERESITA	Realización de los ajustes que sean requeridos en el contrato. 50% E.S.E. CAMU SANTA TERESITA y 50% CONTRATISTA
- Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo.	CONTRATISTA	Póliza Buen Manejo del Anticipo, Para garantizar el Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, por una suma equivalente al cien

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
Email: administrativa@esecamasantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba.

		por ciento (100%) del mismo y por una vigencia igual a la fecha de firma del contrato hasta su terminación y cuatro (4) meses más.
-Suministro de los artículos sin cumplir con las especificaciones normativas establecidas la legislación vigente	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
-No suministro de los artículos: Se presenta cuando el contratista no suministra de acuerdo a la oferta presentada y a la que esté obligado con ocasión del contrato suscrito.	CONTRATISTA	Póliza de cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al 10% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
- Mala Calidad: Se presenta cuando el contratista no suministra los productos en la calidad ofertada y definida en el contrato.	CONTRATISTA	Póliza de Calidad del Producto: Por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
- Mala Calidad: Se presenta cuando el contratista no preste el servicio en la calidad ofertada y definida en el contrato.	CONTRATISTA	Póliza de Calidad del Servicio: Por una suma equivalente al 10% del valor total del contrato y por un término igual al de la ejecución del mismo y cuatro meses más. 100% CONTRATISTA
Riesgo de fuerza mayor no asegurable: ocurrencia de hechos derivados de terrorismo y desastres naturales	E.S.E. CAMU SANTA TERESITA	Los costos serán asumidos por las partes, en la proporción en que afecten a cada una 50% E.S.E. CAMU SANTA TERESITA 50% CONTRATISTA.

4.- Requisitos que deben acreditar los oferentes.

Las personas naturales interesadas en presentar propuestas deberá presentar propuesta técnica económica deberá contener como anexos los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del Rut
- Formato único de hoja de vida
- Formato único declaración juramentada de bienes
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
 Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
 Lórica – Córdoba.

- Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la contraloría

Las personas jurídicas interesadas en presentar propuestas deberán estar debidamente inscritas ante la Cámara de Comercio con una actividad comercial afín al objeto contractual, así mismo deberá contar con una vigencia cuya duración sea por lo menos igual al término del contrato y un año más. La propuesta técnico económica deberá contener como anexos los siguientes documentos:

- Fotocopia del Rut de la persona jurídica
- Certificado de existencia y representación no mayor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría de la persona jurídica y el representante legal
- Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría de la persona jurídica y el representante legal

5.-Presupuesto estimado.

El valor se estima aproximadamente en la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$368.000.000,00)

El contrato a suscribir será financiado con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 562 de fecha octubre 16 de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Empresa.

6.- Forma de pago:

Se cancelará se cancelará en dos (2) pagos así: Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contratado, el cual se pagara una vez perfeccionado, legalizado, proferida la resolución aprobatoria de las garantías aportadas por el Contratista, y el cincuenta por ciento (50%) final, al cumplimiento de las obligaciones contractuales y previa certificación del supervisor del contrato

7.- Duración del contrato.

La duración del contrato será de dos (2) meses

8.-Plazo para presentación de propuestas.

Las propuestas técnico económicas y sus anexos, deben ser presentadas en la sede Administrativa de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA ante la Secretaria de la Gerencia, del 21 al 23 de octubre de 2019, horario comprendido de 8:00 a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado y se recibirán solamente en el día, hora y lugar señalado anteriormente. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos ni extemporáneas.

9.- Evaluación y adjudicación.

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Contratación el día 24 de octubre del año 2019, para tal efecto, el comité analizará las propuestas presentadas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los Términos de Condiciones.

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Diagonal 22 A N° 20-42 – B. Alto Kennedy - Teléfonos: (094) – 7731762- 7731763
Email: administrativa@esecamusantateresita.gov.co– esecasate@gmail.com
Lorica – Córdoba.

El comité evaluador, mediante acta recomendará al gerente de la Empresa la propuesta seleccionada, señalando los motivos por los cuales se hizo la selección de conformidad con la evaluación efectuada. En la misma acta se adjudicará el contrato.

En el evento en que Gerente de la entidad no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

10.- Fecha de suscripción del contrato.

El contratista seleccionado deberá firmar el contrato el día 28 de octubre del año 2019.

La presente convocatoria será publicada en la página web www.esecamusantateresita.com, y en la cartelera ubicada en la sede administrativa de la Entidad.

Atentamente,

ADMA TERESA MANZUR MARTÍNEZ

Gerente